
GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 11 DE DICIEMBRE DE 1804.

TURQUIA.

Constantinopla 10 de Octubre.

De resultas de la llegada de un correo de Paris ha tenido el Mariscal Brune una conferencia con el Gran Visir, en que le ha declarado tener orden formal de su Corte de insistir en que se reconozca prontamente el Emperador de los Franceses, y manifestado su deseo de que inmediatamente se diese cuenta de ello á S. A. Al dia siguiente comunicó el Gran Visir al Embaxador de Francia la respuesta del Gran Señor, reducida en substancia á decir, que por consideraciones particulares diferia por ahora S. A. el enviar nuevas credenciales á su Embaxador en Paris, siendo siempre su mayor deseo conservar la amistad de su aliado natural. Poco satisfecho con esta respuesta el Ministro Frances, pasó al dia siguiente una nota, en que declaraba no poder permanecer mas tiempo como Embaxador cerca de un gobierno que no reconocia formalmente el nuevo título de su Soberano; y que de consiguiente, si dentro de 3 dias no enviaba la Puerta nuevas credenciales á su Ministro en Paris, se veria precisado á retirarse inmediatamente de Constantinopla, conforme á las órdenes que habia recibido. De allí á poco pidió Mr. Brune sus pasaportes para el dia 12, dirigiéndose por el mar Negro á Valaquia, y desde allí pasando por Viena á Paris.

Ayer se juntaron todos los Franceses que se hallan en Constantinopla en la posada del Embaxador, quien les anunció su retirada, y que Mr. Ruffin quedaba en aquella Corte en calidad de Encargado de Negocios, sin que esta mudanza influya de modo alguno en las relaciones mercantiles entre ambas naciones.

SUECIA.

Stockolmo 26 de Octubre.

El profesor Aszelius ha salido de Upsal para Kansen, á dos leguas distante de la fortaleza de Elfsborg, á establecer un lazareto, donde harán quarentena los navios procedentes de España, Liorna y América.

DINAMARCA.

Copenhague 3 de Noviembre.

Todos los Generales Comandantes en Dinamarca, Noruega y en el

Holstein, como tambien el Gobernador de esta capital, y los de Kronenburgo, Corsoer &c. han recibido órden de dar el auxilio que necesiten á las diferentes comisiones de quarentenas.

S. M. ha expedido un edicto permitiendo el libre comercio de maderas de construccion en esta capital. Por otro edicto se manda á los Capitanes Dinamarqueses, y en especial á los que navegan en el Mediterráneo, que pongan en su pabellon la cifra de S. M., pudiendo resultar de lo contrario equivocaciones desagradables.

Apénas se botó al agua el navío de línea el Príncipe Cristiano Frederich, quando se ha empezado á construir otro en el nuevo astillero, donde se construyen tres al mismo tiempo.

Se ha preso en el castillo de Kronenburgo á algunos pilotos del lugar de Hornbeck, por haber, contra las ordenanzas, introducido en El-seneur dos navíos procedentes del Mediterráneo; y por órden de S. M. se han colocado puestos de infantería y de húsares para guardar las costas, y que no desembarque ninguno clandestinamente, y propague alguna enfermedad contagiosa.

ALEMANIA.

Viena 2 de Noviembre.

Constantemente ocupado S. M. I. del alivio de sus fieles vasallos, que padecen por efecto de las malas cosechas, no solo ha alejado, durante su viage de Bohemia, pronta y eficazmente las calamidades de una carestía, sino que ha dado nuevas pruebas de su paternal solicitud hácia la clase indigente de Viena, en cuyo favor ha hecho S. M. en estos años los mayores sacrificios, que por la mayor parte se ignoran aun. Ha enviado el Emperador al Príncipe de Schwarzenberg, para aliviar los verdaderos indigentes á la entrada del invierno, 100 florines, los que se repartirán por la comision áulica de beneficencia.

Hamburgo 7 de Noviembre.

Por informe del Capitan Fischer, Capitan de la fragata Dinamarquesa *la Nayade*, ha concedido el Colegio de Almirantazgo 200 pesetas á cada marinero Frances, que en lo mas recio de la tempestad, y con riesgo de su vida, salváron las de los marineros Dinamarqueses, que en 3 de Julio se expusieron á atravesar la rada de Marsella para pasar á bordo de su fragata.

El 3 han sido echados por la tempestad en la rada de Copenhague dos transportes con tropas Suecas destinadas á la Pomerania.

Mr. Hornemann, que viene de Lóndres de vuelta de su viage por lo interior del Africa, ha sido recibido con mucha distincion por las Sociedades Africanas.

Ha sido tan grande el frio que ha hecho estos dos dias últimos, que se han helado los canales.

SS. MM. Suecas se mantienen todavía en Stralsund, y aun no se sabe si saldrán pronto de allí.

El Conde de Lila partió el 23 de Octubre de Calmar para volverse á Riga. El Conde de Artois salió el mismo dia para restituirse á Inglaterra por Gothenburgo. Ha pasado por esta última ciudad Mr. de No-

vosiltzoff, Gentilhombre del Emperador de Rusia, que va á Lóndres con encargo particular.

Por cartas particulares de Constantinopla se sabe que la Puerta no ha reconocido formalmente al Emperador Napoleon, y que el 12 de Octubre salió de allí el Embaxador Brune.

Francfort 10 de Noviembre.

El Elector Archi-Canciller ha declarado que Mr. Portalis, Ministro de Francia cerca de su persona, tendrá el lugar preeminente despues de los Ministros de S. M. el Emperador Romano y de Austria; pero que, respecto de la Dieta, se le considerará como un extrangero de distincion.

La ciudad Imperial de Hamburgo está ya de acuerdo con los Estados provinciales de Hannóver: y mediante las cantidades que les adelanta, han prometido estos no pedirla ningun empréstito, dando fianzas competentes por los que se han estipulado. Sabemos que la Corte de Lóndres ha manifestado á la diputacion de Hamburgo, que está en Inglaterra, su desagrado, de que dicha ciudad dé el dinero necesario para la manutencion del ejército Frances: y dicen que el Rey de Inglaterra ha declarado ademas, que no reconocerá nunca las hipotecas dadas por los Estados Hannoverianos. Tal vez este pago no volverá jamas á la dominacion Inglesa, ó bien si se le restituye á la paz, tendrá que reconocer, por el tratado que le ponga en posesion de él, la validacion de los tratados hechos por los Estados provinciales.

Continúanse con mucha actividad las negociaciones acerca del nuevo concordato de la Iglesia católica Alemana. Ademas de las relaciones entre S. S. y los gefes eclesiásticos de la Alemania católica, se determinan en él las relaciones mútuas entre el gefe y las demas dignidades. Se establece, por principio, que las dignidades de Príncipe Elector Archi-Canciller del Imperio, y la de Arzobispo Metropolitano y Primado de Germania, estarán perpetuamente unidas, y su jurisdicción se extenderá á las antiguas provincias Eclesiásticas de Maguncia, Tréveris y Colonia, en la orilla derecha del Rhin y de aquella parte de Salzburgo, incorporada con el círculo de Baviera. No estarán sujetos á esta jurisdicción los Estados Austriacos, ni los paises católicos del Rey de Prusia. En Austria habrá la misma gerarquía que hasta ahora, y en Prusia se establecerá para los católicos un Obispo particular, nombrado por el Rey y confirmado por el Papa, de quien dependerá inmediatamente. Habrá en el resto de Alemania 12 Obispos pagados por el Imperio, y que no tendrán posesiones territoriales. El Archi-Canciller continuará siendo elegido como gefe de todos, conforme á los estatutos de su antigua metrópoli. Tambien se trata de fixar definitivamente las rentas que ha de gozar, y que conforme al censo general de la diputacion del Imperio debe ser de un millon de florines, de cuya cantidad no ha percibido hasta ahora mas que 650⁰.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 29 de Octubre.

Las cartas de Gibraltar, recibidas con fecha del dia 5, anuncian ha-

ber disminuido considerablemente las calenturas que reynaban allí; el dia anterior no habian muerto mas que 20 personas.

Han sido muy exâgeradas las noticias que se habian esparcido de nuevas conspiraciones y rebeliones en Irlanda: las juntas que varias personas tenian en Kildare, á la verdad, con objeto dañado, se han representado como una conjura general; pero podemos asegurar con documentos irrefragables, que estas voces carecen del menor fundamento.

En la Gazeta de la Corte del 27 se leen los pliegos del Capitan Owen del navío *Inmortalidad*, en que da cuenta del combate que tuvo la semana pasada con una division de la esquadrilla enemiga. Fué muy considerable nuestra pérdida. Por otros pliegos publicados en la misma Gazeta se sabe que el bergantin *Conflict*, de la esquadra que está delante de Ostende, fué echado á tierra cerca de Nieuport, y cayó en manos del enemigo miéntras daba caza á algunos de sus barcos. La tripulacion se salvó á bordo de otro buque de la esquadra; pero fué inútil todo esfuerzo para recobrar el bergantin *Conflict*. Nuestra pérdida no ha sido grande, ni muy considerable la presa que nos han hecho.

Las noticias de Batavia, que llegan hasta mediados de Abril, anuncian hallarse aquel establecimiento en grandísimo apuro, con motivo de la guerra desgraciada que se hace en Java. El Rey de Mataram ha conseguido grandes ventajas contra el Rey de Bantam, á pesar de los socorros que le han enviado los Holandeses, y han talado grandes campos de arrozales. Los naturales, arrojados de sus hogares, se han reunido en los bosques, y desde allí se derraman por todas partes haciendo grandes estragos. Es grande la consternacion que ha causado este suceso, y se ha aumentado mucho mas con el desafecto de las tropas Holandesas, ocasionado por las nuevas disposiciones enviadas desde Europa á aquel Gobierno.

Habiéndose una persona curado de un terrible reumatismo que le molestaba infinito, con un excesivo ejercicio á pie, un tal Mr. Longden de Ratcliff Highway, que sufría muchos años hacia de la gota, se propuso curarse de ella por el mismo medio. Apostó que iria á pie desde su casa hasta Boston, en Lincolnshire, que está 117 millas distante (95 leguas y media) en 4 dias. Empezó su viage coxeando de ámbos pies, y apoyándose sobre unas muletas; pero los dolores fuéron cediendo con el ejercicio, y aunque casi rendido de fatiga, llegó adonde habia dicho en el tiempo señalado, y ha vuelto á su casa enteramente curado de la gota.

ITALIA.

Roma 2 de Noviembre.

Hoy ha salido S. S. de esta capital. El 29 de Octubre celebró Consistorio secreto, en que pronunció una alocucion dando cuenta de las causas que le movian á emprender su viage á Paris, siguiendo el exemplo de algunos de sus predecesores, que por el mayor bien de la religion se ausentaron por algun tiempo de su silla. — Hoy 2 dormiré S. S. en Viterbo, el 3 en Radicofani, el 4 en Siena, el 5 en Florencia, donde descansará el 6, el 7 en S. Marcelo, el 8 en Paule, el 9 en Parma, el 10 en Pla-

sencia, el 13 en Alexandría, el 12 en Turin, el 13 en la Novelase, el 14 en Lans-le-Bourg, el 15 en S. Juan de Mauriene, el 16 en Chambéry, el 17 en Pont-Beauvoisin, el 18 en Leon, el 19 en Roanne, el 20 en Mouilins, el 21 en Coñe, el 22 en Nemours, y el 23 en Paris.

FRANCIA.

Paris 20 de Noviembre.

La consagracion y coronacion del Emperador estan señaladas para el dia 2 de Diciembre. A este efecto se han despachado cartas convocatorias á todos los empleados públicos que deben asistir á esta ceremonia.

Mr. Denina, natural de Turin, autor de las *Revoluciones de Italia*, de una *Apología de España* y de otras varias obras de literatura y de historia, que acaba de llegar de Berlin á Paris, ha sido nombrado Bibliotecario de S. M. I.

Ha nombrado el Emperador al Senador Mr. de Viry, su Gentilhombre, para ir á recibir á S. S. á Fontainebleau, y para acompañarle durante su mansion en Francia.

En la audiencia diplomática del domingo fuéron presentados á S. M. I. en la forma acostumbrada, por el Excmo. Sr. D. Federico Gravina, Embaxador de España, el Marques de Casa Tavares, Mayordomo de Semana de S. M. Católica, el Caballero Landaburu, Capitan de dragones del Perú, D. Manuel de las Heras, del Consejo de S. M. en el Supremo de Indias, D. Alfonso Pignatelli, Coronel de búsaes, y el Caballero Montalvo.

En el Monitor se ha publicado un informe del Procurador general Imperial, en que da cuenta de la correspondencia de los dos hermanos Daniel y Carlos Thum con Mr. Taylor, Ministro Ingles cerca del Elector de Hesse, dirigida á hacer sublevar los 13 departamentos reunidos y la República Bátava. Carlos Thum ha sido arrestado, y ha convenido en los hechos.

ESPAÑA.

Madrid 11 de Diciembre.

Antes de ayer, dia del cumpleaños de la REYNA NUESTRA SEÑORA, se vistió la Corte de gala con uniforme, y hubo besamanos general en el Real Sitio de S. Lorenzo, siendo muy numeroso y lucido el concurso de Grandes, Diputados de los Reynos, Embaxadores y Ministros extrangeros, y otras personas de distincion que concurriéron con este motivo á cumplimentar á SS. MM. y AA.

No ménos compadecido el paternal corazon del Rey de la triste situacion á que (así como los desertores del Ejército) se ven reducidos, tanto los de los Cuerpos militares de la Armada, como los de marinería de ella que se hallan prófugos dentro y fuera de estos dominios, sin domicilio ni ocupacion, y expuestos á todo género de males, se ha dignado extender á unos y otros de estos el indulto acordado á los del Ejército en 29 de Octubre último, mandando que esta gracia se entienda baxo las condiciones siguientes: Los desertores de primera vez deberán servir el tiempo que les faltaba para cumplir el de su empeño quando hicieron fuga: 6

años los de segunda, si no excede este plazo el que habrían de extinguir, pues en tal caso han de completarlos; y 8 años los de tercera vez, libres todos de prision y otro castigo: en inteligencia de que los que ya se hallasen cumplidos quando desertaron han de continuar sirviendo hasta que las circunstancias permitan expedir las licencias á los demas de su clase. Para gozar este indulto se presentarán al Capitan general ó Comandante general del Departamento respectivo en el término de 3 meses, contados desde esta fecha, los que estén dentro de estos dominios; y en el de 6, desde la misma, á los Gefes de marina mas inmediatos á la frontera, los que se hallen en paises extráños: los quales los destinarán á los Cuerpos en que hubieren servido, ó los que elijan de los de la Armada; solicitando y pasándose recíprocamente los Gefes respectivos las noticias necesarias para formalizar su asiento. San Lorenzo 11 de Diciembre de 1804.

S. M. se ha servido hacer la promoción siguiente en la Oficialidad de su Real Armada.

A Tenientes de Navío los de Fragata

D. Domingo Marcell, que era graduado, D. Leandro de Ocio, que lo era igualmente, D. Josef Cienfuegos, D. Josef María Blak, D. Simon Mesía, D. Josef Godoy, D. Manuel Gomez, D. Manuel Arévalo, D. Josef Caballero, D. Gaspar Orue, D. Manuel Josef de Landa, D. Pedro Olea, D. Manuel Enna, D. Alonso Illaza, D. Josef Leon, D. Ildefonso Fonseca, D. Domingo Candano, D. Juan Castañeda, D. Francisco Barceló, D. Juan Varona, D. Josef Morata Ileda, D. Joaquin Camacho, Don Juan Martinez, D. Ramon Amaya, D. Josef Suarez, D. Pedro del Barco, D. Pedro Nuñez, D. Manuel Rodríguez, D. Juan Josef Murrieta, Don Francisco Spínola, D. Juan Ulloa, D. Martin Oarrichena, D. Manuel Bacaro, D. Antonio Bovadilla, D. Miguel Martinez, D. Luis Lasqueti, Don Juan Latre, D. Tomas Urrecha, D. Ramon Moyua, D. Ramon Torre, D. Manuel Bernal, D. Antonio Nuñez, D. Joaquin Elgueta, D. Francisco Sarachaga, D. Josef García Jove, D. Miguel Valdasano, D. Josef Leyva, D. Rafael Rodriguez Guerra, D. Ramon Ortiz Canelas, D. Joaquin de Mora, D. Alonso Solís, D. Juan Robredo, D. Josef Luyando, D. Joaquin de Arce y D. Francisco Josef Perez de Grandallana.

A Tenientes de Fragata los Alféreces de Navío

D. Rafael de Luna, que era graduado, D. Santiago Echapparret, Don Carlos Manduit, D. Manuel Zulueta, D. Antonio Berraondo, D. Juan del Busto, D. Josef Quiroga, D. Diego Venegas, D. Ventura Gutierrez de Bustillo, D. Josef Roso, D. Joaquin Aróstegui, D. Joaquin Ibañez de Corvera, D. Josef Valdasano, D. Manuel de Cañas, D. Josef del Castillo, D. Manuel de Palacios, D. Jacinto Romarate, D. Josef Coronas, D. Nicolas de la Vega, D. Manuel Lasqueti, D. Ramon Rato, Don Roque Diaz, D. Miguel Daza, D. Diego Padura, D. Ramon Trullol, Don Juan Olaegui, D. Victor Vinader, D. Vicente de Lago, D. Pedro Landazuri, D. Joaquin de Soroa, D. Adria Morquecho, D. Bartolomé Argüelles, D. Fernando Becerra, D. Rafael Bovadillo, D. Josef Mendivil, D. Antonio Saavedra, D. Vicente Vallarcel, D. Josef Primo de Ribera,

D. Antonio Villavicencio, D. Josef Delgado, D. Joaquin Miño, Don Diego Ponce de Leon, D. Nicolas Rubin, D. Joaquin Sanchez, D. Rafael de Lobo, D. Francisco Leceta, D. Manuel Ocarol, D. Antonio Magadan, D. Norberto de Mella, D. Juan de Bustamante, D. Joaquin del Pollo Sagasti, D. Pedro Negréte, D. Manuel Abreu, D. Ignacio del Valle, D. Josef de Santiago, D. Joaquin Fernandez, D. Bernardo Meruendano, D. Josef del Hoyo, D. Francisco de Murias, D. Mariano Leones, D. Josef Nuñez, D. Francisco Enrile, D. Juan Galdeano, D. Josef Burges de Mesiesi, D. Manuel Lizarza, D. Josef Aznar y D. Francisco Simon Perez de Grandallana.

A Alféreces de Navío los de Fragata

D. Juan Patricio Fournier, D. Luis Pedro Broysgroller, D. Carlos D'esmarest, D. Diego de la Vega, D. Josef de Leon, D. Luis Pardo, D. Josef Chacon, D. Martin de la Quintana, D. Cayetano Picado, Don Francisco Villavicencio, D. Luis de Basave, D. Francisco de la Lastra, D. Felipe Saavedra, D. Josef Melgares, D. Alonso Ramirez, D. Antonio Osorio, D. Manuel Alyarez, D. Bartolomé Pita Daveyga, D. Luis de los Rios, D. Francisco Calvo, D. Luis Perez del Camino, D. Gonzalo Gomez, D. Antonio Quintano, D. Josef Montalbo, D. Pedro Garcia, Don Juan de San Llorente, D. Manuel Pardo Rivadeneyra, D. Josef de Miranda, D. Francisco Diaz Melendez, D. Josef Aramburu, D. Francisco Echezarreta, D. Pablo Bustamante, D. Domingo Allende, D. Antonio Valcárcel, D. Antonio Diaz de Córdoba, D. Salvador Clavijo, D. Josef Julian, D. Francisco Topete, D. Manuel del Castillo, D. Vicente María Saavedra, D. Miguel Montemayor, D. Antonio Ausejo, D. Martin de Mendoza, D. Felipe Ibarguen, D. Francisco Solís, D. Josef Pasalagua, D. Diego de Aguirre, D. Vicente Climent, D. Juan Albornoz, D. Joaquin de Toledo, D. Joaquin Leones, D. Julian Leones, D. Pedro Rato Cisneros, D. Justo Salafranca, D. Baltasar Cornellas, D. Josef Rodriguez Truxillo, D. Josef Pereyra, D. Santiago Mazarredo, D. Josef Mazarredo, D. Juan de Vera, D. Pedro de Salazar, D. Felipe Esteller, D. Josef del Viso, D. Jacinto Marcaida, D. Juan Bautista Lanz y Don Francisco Ponce de Leon.

Digesto teórico-práctico, ó Recopilacion de los derechos Comun, Real y Canónico, por los libros y títulos del Digesto, traduccion literal al castellano de todas las leyes y párrafos del Digesto, expresion de sus concordantes y discordantes con las del Código, Derecho Real de España é Indias, y capítulos canónicos por el orden de su antigüedad, y la exposicion de todas ellas, hasta las nuevamente recopiladas en el año de 1773: su autor D. Bartolomé Rodriguez de Fonseca: 18 tomos en folio, á 30 rs. cada uno en pergamino y 38 en pasta. Se hallarán en el despacho de la Imprenta Real.

Para el remate de las casas, calle de la Zarza, núm. 15, manz. 382, cuyo sitio se compone de 4901 pies superficiales, tasados, con su fábrica nueva, en 973,870 rs., que se estan subastando por el juzgado de provincia del Sr. D. Mariano Alonso, del Consejo de S. M., su Alcalde de Casa y Corte, y escribanía de D. Miguel Garcia de la Madrid, se ha señalado el dia 17 del corriente en la propia escribanía, á las doce de su mañana.

Para el remate de una casa sita en la calle de la Comadre de Granada, número 39, manz. 50, tasada en 67,300 rs., se ha señalado el día 17 del presente, de doce á una de su mañana, á las puertas de la audiencia del Sr. D. Torquato Antonio Collado, Teniente Corregidor de esta villa, y ante el Escribano de su número D. Claudio Sanz. — Por el mismo Sr. Teniente, y escribanía del número de D. Ramon de Milla Cuellar, se ha señalado el día 12 del corriente, á las puertas de la audiencia de S. S., y hora de doce á una de su mañana, para el remate de las casas sitas en esta Corte en las calles de S. Marcos y de los Reyes, barrios del Barquillo: para las de la calle de Nápoles, y plazuela de Velasco, y huerta, en la villa de Leganes: para la huerta y casa, en la de la Alameda; y para las 16 fanegas de tierra, en la de Griñon, que con Real facultad se estan subastando, como pertenecientes á mayorazgo, á instancia de sus poseedores, y se publicaron en la Gaceta del 13 de Noviembre. Quien quisiere hacer postura, comparezca en dicho día y hora á las referidas puertas de S. S.

Por providencia del Sr. D. Manuel de Torres, Teniente Corregidor de esta villa, y escribanía del número de D. Tomas de Sancha y Prado, está señalado el día 20 del presente, en la audiencia de dicho Señor, desde las doce á la una de su mañana, para el remate de unas casas, huerta y 9 fanegas de tierra, sitas al paseo del Chamberí, y llaman Tejar del Cerro, tasadas en 117⁰ rs., y puestas en 78⁰, los 63⁰ en vales, y 15⁰ en metálico. La persona que quisiere hacer mejora á ellas, acuda ante dicho Señor y citada escribanía.

Cumpliendo el editor de las obras del célebre Español Miguel de Cervantes con lo ofrecido en Enero de este año, y para que los que hayan suscrito á las Novelas y Quixote logren igual beneficio en las restantes, se abre subscripcion á los trabajos de Persiles y Segismunda, en 3 tomos, igual en todo á dichas obras, á 24 rs., en las librerías de Escribano y Fuentenebro, calle de las Carretas; en Barcelona en la de Suarez, en Sevilla y Córdoba en la de Berard, en la Coruña en la de Soto, y en Segovia en la de Alexandro, dándose prontamente, mediante hallarse impresos 2 tomos, y prontos á darse luego que se concluyan las láminas.

El Kempis, ó la Imitacion de Jesucristo, traducido del latin al castellano por D. Josef de Camino. Al fin del último libro contiene tres tratados espirituales, el 1.º de vida cristiana, el 2.º imitacion de las acciones de Jesucristo, y el 3.º visita á Jesucristo en el SS. Sacramento: un tomo en 8.º — Segunda parte del Kempis, que escribió el mismo autor con el título de Soliloquios del alma, manual segundo, que sigue al primero de la Imitacion de Jesucristo, traducido al castellano por D. Pedro Velarde: un tomo en 8.º Se venden en la librería de Fernandez, frente á las gradas de S. Felipe.

Instruccion para los niños, ó Consejos de un padre á su hijo, imitacion de los versos que Mureto escribió en latin para uso de su sobrino, por N. François (de Neufchateau): traducidos libremente en verso castellano por D. T. G. S. Acompaña á esta traduccion el texto latino, y las versiones francesa, italiana y alemana. Esta obrita, ademas de envolver los principios de una sana y sencilla moral, ofrece un gracioso contraste con la poesía de las cinco lenguas en que está escrita. Se ha impreso con esmero en la Imprenta Real, con buenos caracteres de letra, en papel avitelado, imitando en lo posible á la famosa edicion que publicó Bodoni de esta misma obra en Parma. Se hallará en la librería de Gomez Fuentenebro, calle de las Carretas, y en la de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe; en Cádiz en la de Pajáres, en Valencia en la de Mallen, en Barcelona en la de Echterling, y en Salamanca en la de Reyes.